

OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN BÁSICA 2025

La Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Coordinación de Formación Continua, en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 y las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para Educación Básica 2025.

CONVOCAN

Al personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica de educación básica en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial, en servicio en el estado de Nuevo León a participar en las siguientes acciones e intervenciones formativas para el apoyo de su formación continua:

BASES

I. ACCIONES DE FORMACIÓN

Tipo de Formación	Nombre de la Acción de Formación	Modalidad	Horas	Nivel educativo	Función
Curso	Massive Open Online Course (MOOC) – Educación Inicial “Cada momento cuenta: El sentido de la educación para el desarrollo integral de las primeras infancias y sus familias”	A distancia	20	Inicial	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión
Curso	Estrategias efectivas para la resolución de conflictos en el aula	A distancia	50	Primaria	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico
Curso	La inteligencia artificial al servicio de la producción de textos en educación primaria	A distancia	80	Primaria	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico
Curso	Las estrategias de evaluación desde un enfoque formativo	A distancia	60	Preescolar, Primaria	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico
Curso	La perspectiva de género y de derechos humanos en tu práctica pedagógica	Mixta	86	Preescolar, Primaria, Secundaria	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesor Técnico Pedagógico

II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán:

- Estar activos en el servicio educativo público, a la fecha de publicación de la Convocatoria.
- Tener habilidades digitales para el logro de la acreditación de las acciones de formación.
- Contar con disponibilidad de tiempo y con dispositivo tecnológico para desarrollar oportunamente la formación.
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

- Con validez para procesos de USICAMM en el año 2026.
- Después del término de cada acción de formación se tienen 15 días para la revisión de las incidencias.
- Son causa de improcedencia en la inscripción o en la acreditación el proporcionar información falsa, no ser destinatarios del curso o la entrega de trabajos plagiados.
- Es requisito aprobar el Aviso de Privacidad.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Formación Continua en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

III. REGISTRO Y FECHAS DE PARTICIPACIÓN

- El personal educativo interesado en participar, deberá inscribirse en la siguiente plataforma: formacioncontinua.uienl.edu.mx
- Los participantes podrán inscribirse a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 24 de octubre 2025.

IV. REQUISITOS PARA ENTREGA DE CONSTANCIA

- El participante deberá estar inscrito en la plataforma de Formación Continua, de lo contrario no se validará.
- Cumplir con los criterios de acreditación de la acción de formación.
- Las constancias serán entregadas a través de la plataforma: formacioncontinua.uienl.edu.mx

V. CONSIDERACIONES GENERALES

- Todas las acciones de formación que aparecen en esta Convocatoria tendrán validación de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos y publicados por USICAMM.

MESA DE AYUDA

correo electrónico:

formacioncontinua.convocatoria@uienl.edu.mx

Teléfonos: 81 2020 5537 | 2020 5538 | 2020 5539

TODOS LOS TRÁMITES
RELACIONADOS CON LA PRESENTE
CONVOCATORIA SON GRATUITOS

Monterrey, Nuevo León, 16 de octubre de 2025.